

## **ASIGNATURA: OBOE**

### **ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **CURSO 2022/23**

#### **Contenidos mínimos para superar la asignatura**

<b>Curso 2º</b>
Iniciación al desarrollo de la sensibilidad auditiva. Control auditivo de la relación de tono y semitono.
Ampliación del desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
Fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y piezas del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
Ampliación del desarrollo de automatismos (postura, gestos, movimientos, etc.).
Práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración.
Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y la dosificación del aire)
Práctica de escalas y arpeggios hasta dos sostenidos y dos bemoles en la armadura dosificando adecuadamente el aire en diferentes articulaciones.
Emisión de sonidos estables e iniciación a la práctica de diversas dinámicas en diferentes alturas.

Práctica de diferentes intervalos y articulaciones
Práctica de dúos con el profesor para iniciarse para mejorar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
<b>Posición corporal:</b> mantenimiento de una postura erguida durante toda la interpretación de un fragmento musical sin apoyar el instrumento sobre alguna superficie.
<b>Respiración:</b> emplazamiento abdominal de ésta. Espiración del aire a una velocidad constante y moderada. Capacidad de dosificación del aire.
<b>Embocadura:</b> mantenimiento de una formación correcta de la embocadura con la finalidad de emitir sonidos lo más estables posible. Fortalecimiento progresivo de los músculos que conforman a ésta.
<b>Fidelidad al texto musical:</b> interpretación correcta de la grafía musical (notas, ritmo, articulación, respiraciones y agógica)
Práctica y memorización de las digitaciones no conocidas comprendidas entre Si b 2 y Do 5

Práctica de la escala cromática en diferentes articulaciones y velocidades.

Interpretar un programa que contenga al menos hasta la unidad 18 del libro *Aprende tocando el oboe* de P. Wastall o unidad 12 del libro *Look, listen & learn* vol. 2.

## Criterios de evaluación

Interpretar fragmentos musicales a primera vista. *Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.*

Interpretar fragmentos musicales empleando la medida y articulación adecuadas. *Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.*

Interpretar pequeñas piezas de estilos diferentes. *Este criterio pretende evaluar en el alumno la adquisición de las destrezas programadas para este nivel.*

Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. *Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.*

Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. *Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.*

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico que se le señale. *Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con y sin el instrumento, sobre el parámetro rítmico dado.*

Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. *Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.*

Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.*

Continuar con la adquisición de la terminología específica de acuerdo al nivel y emplearla adecuadamente. *Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.*

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. *Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*

## Criterios de calificación.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La evaluación es continua. La nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación. Se aplicarán en cada uno de los tres períodos ordinarios de evaluación:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN O FINAL
---------------	---------------	-----------------------

La calificación se obtendrá tras la observación directa, con medios e instrumentos, tomando los registros necesarios, y aplicando los siguientes criterios de calificación ponderados a través de porcentajes a los resultados obtenidos por el alumno, tal y como se expone a continuación.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>Trabajo de clase</b> A1 Rendimiento A2 Actitud	70,00%
<b>Audiciones y pruebas de control</b>	30,00%

El alumno deberá superar todos los contenidos mínimos exigibles para promocionar de curso

**Repertorio mínimo aproximado en cada evaluación:** estudio de un tercio del programa.

**Material:** métodos, partituras, grabaciones musicales, libros seleccionados, agenda musical (EE),

## Sistema extraordinario de evaluación por faltas

**Pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro.**

### CONTENIDO DE LA PRUEBA

- El alumno presentará un conjunto de piezas que serán concretadas según el método empleado.
-

Si el alumno quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación al profesor, quien orientará sobre la adecuación de la obra al nivel al que se pretende superar.

- El día que sea convocado, el alumno interpretará, todas las obras que el profesor solicite del programa del curso, incluso lo que no haya trabajado en clase

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Serán de aplicación los criterios de evaluación del curso.

La aplicación de estos criterios de evaluación en cada curso está supeditada al nivel de dificultad de las obras del repertorio establecidas de la programación didáctica.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La no superación de uno solo de los apartados del programa presentado implicará la calificación negativa, es necesario obtener cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.
- La puntuación total de la prueba será de uno a diez puntos.

## **Asignaturas pendientes de cursos anteriores.**

La recuperación de la asignatura oboe deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

El alumnado que tenga la asignatura oboe pendiente de un curso anterior deberá superar todos los contenidos mínimos propuestos en el punto 5 de esta programación didáctica.

Para ello se le aplicará una evaluación continua. En el momento que los haya superado, coincidiendo o no con los períodos de evaluación del curso, se le informará y podrá continuar con el curso siguiente.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.